



INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS OCUPACIONALES DE INDIVIDUO PARA LABORAR EN UN ESTABLECIMIENTO DE CANNABIS MEDICINAL

Número de Solicitud
(Para uso de la Oficina)

Fecha de la solicitud

___/___/___
día mes año

Fecha de expedición

___/___/___
día mes año

Fecha de expiración

___/___/___
día mes año

La solicitud debe ser completada en su totalidad. Debe llenar cada una de las partes de esta solicitud con claridad. Si alguna respuesta no aplica a su caso, indíquelo así con la respuesta N/A. NOTA: Toda persona que labore en un establecimiento de Cannabis Medicinal tiene que solicitar un permiso de Licencia Ocupacional. La Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal se reserva el derecho a requerir información y documentación adicional durante el proceso de investigación de cada solicitud.

Tipos de permisos:

- Licencia Ocupacional de Empleado Licencia Ocupacional Gerencial

Formularios requeridos anejados y firmados (deben anejar a su solicitud los siguientes formularios completados y firmados):

Solicitante Uso oficial

- Solicitud de Licencia Ocupacional de Individuo para un establecimiento de Cannabis Medicinal (CM-LO-02)

Información adicional:

Solicitante Uso oficial

- Certificado o evidencia de haber tomado el currículum de seis (6) horas de estudio de Cannabis Medicinal ofrecido o acreditado por el Departamento de Salud y haber aprobado el examen.
- En caso de ocupación en cultivo: Certificado o evidencia de haber tomado el curso de estudio de Buenas Prácticas Agrícolas (GAP) ofrecido o acreditado por la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.
- En caso de ocupación en laboratorio: Certificado o evidencia de haber tomado el curso de estudio de Buenas Prácticas de Laboratorio (GLP por sus siglas en inglés) ofrecido o acreditado por la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.
- En caso de ocupación en manufactura: Certificado o evidencia de haber tomado el curso de estudio de Buenas Prácticas de Manufactura (GL por sus siglas en inglés) ofrecido o acreditado por la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.
- En caso de fabricación con infusión de cannabis medicinal: Certificado vigente de Higiene de Alimentos ofrecido por la Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental del Departamento de Salud.
- En caso de fabricación con infusión de Cannabis Medicinal: Certificado o evidencia de haber tomado curso de seguridad alimentaria que incluya capacitación básica de manipulación de alimentos ofrecido por la Oficina de la Secretaría de Salud Ambiental y haber aprobado el examen.
- En caso de ocupación en dispensario: Certificado o evidencia de haber tomado curso de técnico de dispensario ofrecido o acreditado por la Junta Reglamentadora del cannabis Medicinal.
- En caso de ocupación en dispensario: Presentar evidencia de Grado Asociado, dos (2) años de educación post-secundaria o dos (2) años de experiencia en el campo de la salud.
- En caso de ocupación en seguridad: Certificado o evidencia de haber tomado curso para personal de seguridad ofrecido o acreditado por la Junta Reglamentadora del cannabis Medicinal.
- Certificación de Antecedentes Penales expedido por la Policía de Puerto Rico de no más de tres (3) meses de haber sido emitida.
- Certificado de antecedentes criminales expedida por FBI mediante la comparación de huellas dactilares ("background check"), de no más de tres (3) meses de la fecha en que se emitió.

Entrega de solicitud:

- o No se aceptarán solicitudes incompletas, debe entregar todos los documentos requeridos.
- o **Debe incluir el pago de derechos correspondientes, mediante la plataforma digital** (Véase el Artículo 129 del Reglamento 9038 "Reglamento para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación Normas Aplicables y Límites").
- o La Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal se reserva el derecho de requerir información y documentación adicional durante el proceso de investigación de cada solicitud. La información adicional deberá ser provista a la Oficina en o antes de siete (15) días a partir de que sea requerida, a menos que la Oficina indique otra cosa. Si el Solicitante no provee la evidencia o información requerida en o antes de la fecha límite establecida por la Oficina, esto puede resultar en la denegación de su solicitud.
- o Debe someter su solicitud mediante la **Plataforma Digital (licenciacannabis.salud.gov.pr)**

Nombre y firma del Solicitante

Fecha

___/___/___
día mes año

Nombre y firma del técnico que recibe los documentos
(Para uso de la Oficina)

Fecha

___/___/___
día mes año